



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF17-LP-01/2017

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 29 de Noviembre del 2017, se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- C. Ing. Luis Uc Yam en su carácter de Residente de obra por la Dependencia Ejecutora.
- C. Ing. Rene Federico Uc Angulo en su carácter de Superintendente por parte de la empresa contratista

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF17-LP-01/2017
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE INGENIERIA, OBRAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	02 DE MAYO DE 2017
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	CONSISTE EN CONSTRUCCION DE 116 SANITARIOS CON BIODIGESTORES PARA LO CUAL SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTACION, RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION Y DE BANCO, CIMIENTOS DE MAMPOSTERIA, CADENA DE CIMENTACION Y DE NIVELACION REFORZADO CON ARMEX, MUROS DE BLOCK, CUBIERTA DE LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA, PISOS Y MUROS CON RECUBRIMIENTOS DE LOSETAS, PINTURA EN MUROS Y PLAFONES, INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y SANITARIAS. SUMINISTRO E INSTALACION DE: MUEBLES DE BAÑO, TINACO DE 450 LT., MAMPARA DE CANCELERIA DE ALUMINIO, PUERTAS PREFABRICADAS, BIODIGESTORES DE 600 LT. Y REGISTROS PREFABRICADOS, EXCAVACION Y ADEMADO DE POZOS DE ABSORCION.
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 9' 229,438.21
MONTO AMPLIADO:	\$ 1,406,270.89
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 10' 635,709.10



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF17-LP-01/2017

FECHA DE INICIO ORIGINAL:	08 DE MAYO DEL 2017
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL:	04 DE OCTUBRE DEL 2017
AMPLIACION DE PLAZO:	23 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	173 DÍAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
01 (UNO)	12 de Mayo de 2017	10 de Junio de 2017	\$ 1'359,995.44	
02 (DOS)	11 de Junio de 2017	10 de Julio de 2017	\$ 1'035,993.44	
03 (TRES)	11 de Julio de 2017	09 de Agosto de 2017	\$ 1'753,122.71	
04 (CUATRO)	10 de Agosto de 2017	08 de Septiembre de 2017	\$ 2'710,906.34	
05 (CINCO)	09 de Septiembre de 2017	08 de Octubre de 2017	\$ 2'617,656.70	
06 (SEIS Y FINIQUITO)	09 de Octubre de 2017	31 de Octubre de 2017		\$ 1'158,034.47
Sumas:			\$ 9'477,674.63	\$ 1'158,034.47
Importe total:	\$ 10'635,709.10			

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 1854035 expedida por la Afianzadora ACE Fianzas Monterrey, por un importe de \$ 1'063,570.91 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF17-LP-01/2017

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF17-LP-01/2017** Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:30 HRS** horas del día **29 de Noviembre del 2017**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA


C. ING. LUIS UC YAM
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA


C. ING. RENE FEDERICO UC ANGULO
SUPERINTENDENTE DE OBRA DE
SERVICIOS DE INGENIERIA, OBRAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V.